



CONSTANCIA DE DESFIJACION. Ibagué, Once (11) de Septiembre de 2020.

El día jueves diez (10) de Septiembre de 2020, siendo las 6:00 de la tarde, venció el término de cinco (5) días hábiles para la notificación de las Resolución No. CSJTOR20-88 del 15 de Julio de 2020, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima; a partir de hoy once (11) de Septiembre de 2020, empiezan a correr el termino de diez (10) días hábiles, para que la interesada interponga los recursos en sede administrativa. Conste.

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidente